



yeron los boletines oficiales y numeros del 14 al 17. inclusive, y S. S. se dieron por enterados del contenido de ellos, acordandose se cumplan y guarden las ordenes que contienen.

Tambien se dio lectura a otra comunicacion del Sr. Jefe de primera Instancia de este partido, su fha treinta de Enero, transcribiendole la orden del veinte y ocho del mismo, por la que el Illmo. Sr. Regente de la Real Audiencia de Abasco, autoriza a D. Juan Pavia, nombrado Segundo Suplente de Jefe de partido ante esta corporacion dicho cargo: En cumplimiento de ella se invito a el agraciado, que compareciese ante este Ayuntamiento; y por el Sr. Alcalde presidente Don Jorge Canete se le recibio juramento por el que ofrecio guardar y hacer guardar la Const. de la Monarquia y las Leyes, ser fiel a S. M. D. a 4 de Feb. del 2.º, y conducirse bien y lealmente en el desempeño de su cargo. Cumplido asi lo prebeuido por su Sra. Illma, se acordó se librasse certificacion de este particular, y se remita al Sr. Jefe de primera Instancia.

Se dio cuenta de otra comunicacion de la Admon. Jral de Hacienda publica, su fha treinta del referido mes, prebeviendose se remita certificacion que acredite en poder de quien se encuentran archivadas las dos escribanias; y por que orden

